

Cultura, educación e integración en América Latina

Lucrecia Morales García

Sección de Integración Latinoamericana

Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José Manuel Delgado Ocando",

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Universidad del Zulia

Tel-fax: 58-261-7596657

Resumen

La integración latinoamericana es un fenómeno esencialmente cultural, cuya finalidad es el desarrollo armónico de los países latinoamericanos. La cultura es el sustento de la integración, siendo necesaria la construcción de una conciencia favorable a la integración o cultura de la integración. Así, es necesario armonizar los sistemas educativos de estos países, eliminando las barreras que los separan y enfatizando los aspectos que los unen. Por otra parte, la universidad latinoamericana debe liderar el proceso de conformación de esa cultura integracionista, formando ciudadanos comprometidos con la integración, así como actores políticos dotados de herramientas y conocimientos claves para un marco institucional eficiente.

Palabras clave: Cultura, educación, integración, Latinoamérica, universidad, gerencia pública.

Culture, Education and Integration in Latin America

Abstract

Latin American integration is an essentially cultural phenomena, the goal of which is to harmoniously develop Latin American countries. Culture is the integrative foundation, and it is necessary to construct a consciousness favorable to integration or an integrationist culture. Thus, it is necessary to harmonize the educational systems of these countries, eliminating the barriers that separate them and emphasizing those aspects that unite them. It is also necessary for Latin American universities to lead the process of constructing that integrationist culture, educating citizens to be committed to integration and giving political actors the knowledge and technical tools that are necessary for an efficient institutional framework.

Key words: Culture, education, integration, Latin America, university, public management.

Introducción

La integración latinoamericana no es sólo un proceso de carácter económico, político, social y jurídico, sino, básicamente, cultural, ya que en la medida que pueda ser desarrollada una idea de lo latinoamericano con base en una identidad de valores, creencias, costumbres y tradiciones, así como en una historia y lengua comunes, en esa medida podrán ser alcanzados los objetivos y metas del proceso integrador.

Ahora bien, la creación de una idea de lo latinoamericano, no debe pretender obviar las diferencias culturales que existen en cada uno de nuestros países, ya que ello sería un objetivo irracional, no avalado por la realidad, que desvirtuaría la esencia de cada una de estas naciones, poseedoras todas ellas de particulari-

dades o características únicas que deben ser preservadas como parte de la herencia cultural latinoamericana.

Por ello, en este trabajo se hablará de la necesidad de crear la cultura de la integración latinoamericana, inexistente aún en la conciencia social de nuestros pueblos, y no de la homogeneización cultural de Latinoamérica.

Desde esta perspectiva, el objetivo más importante de dicho proceso de integración, debe ser la generación de puntos de unión que permitan un proceso de identificación a partir de las divergencias, formando ciudadanos proclives al proceso integrador, en aras del desarrollo armónico de la región.

Ahora bien, para que tal objetivo pueda concretarse en la práctica, se plantea al mismo tiempo la necesidad de armonizar los sistemas educativos latinoamericanos, para así ir progresivamente hacia la eliminación de las barreras que nos separan, resaltando los aspectos que nos unen.

Estos señalamientos apuntan hacia el papel que las historiografías nacionales han tenido en la creación de rivalidades y sentimientos de mutuo rechazo entre los pueblos latinoamericanos; por lo que se cree recomendable la revisión conjunta de los contenidos programáticos a nivel de educación básica, a fin de darle un enfoque objetivo a los hechos, sin desvirtuar la verdad histórico-geográfica común.

Por otra parte, se pone de relieve el liderazgo que debe asumir la universidad latinoamericana en la conformación de esa conciencia integracionista, incorporando en las distintas disciplinas que presenta como oferta académica, unidades curriculares que fomenten los valores e idea de integración.

Con esto, será posible que egresen ciudadanos cada vez más comprometidos con el proceso de integración, así como con mayores capacidades para insertarse, exitosamente, en una realidad

regionalizada que obedece, a su vez, a un Mundo cada vez más globalizado.

Por último, se visualiza la integración como un proceso gerenciado, que presupone la necesidad de contar no sólo con la voluntad política de los gobernantes de los países latinoamericanos, sino con la presencia de un marco institucional adecuado, con niveles de responsabilidad, organización y coordinación del proceso claramente definidos, en virtud de la magnitud y complejidad del compromiso asumido por estos países.

1. ¿Homogenización de la cultura o cultura de la integración?

La integración latinoamericana, debe ser vista como un proceso global que ha de abarcar, no sólo las dimensiones económica, social, jurídica y política, sino, especialmente, la cultural, ya que como fenómeno subregional, debe buscar neutralizar las barreras que generalmente presupone la unión de entidades nacionales con distintos niveles de desarrollo y, por tanto, distintos modos de entender y asumir la realidad.

Así, Recondo (2000) señala, que la cultura es el fundamento de la integración, en vista de que no es posible una verdadera integración política, socioeconómica y jurídica, sino va acompañada por una previa o sincrónica integración cultural. En otras palabras, la cultura es el punto de unión de los pueblos; es lo que permite que ellos se identifiquen a través de elementos comunes, en medio de sus divergencias.

Con respecto a este último aspecto es necesario señalar, que la integración cultural no debe buscar aniquilar las diversidades etnolingüísticas, sociales, políticas y económicas de los pueblos latinoamericanos en aras de una homogenización cultural, ya que ello representaría un objetivo impráctico; casi imposible de alcanzar, además de absurdo; mientras que sí debe fomentar la creación de la cultura de la integración, hasta este momento ausente

del escenario latinoamericano, con base en una congruencia significativa de políticas, pautas de acción y estrategias comunes, que tiendan a la formación de una conciencia integracionista entre los pueblos iberoamericanos.

De hecho, a juicio de Nicoletti (1997), el valor integración es reconocido pero no genera conductas en consecuencia, ya que la identidad colectiva surge de interacciones intensas, roles y símbolos, lo que requiere acciones hoy ausentes de información, formación, participación, convicción y orientación, que operen tanto en la acción como en la normativa.

Stharinger de Caramuti (1995) reafirma este criterio cuando advierte que es necesario formar una conciencia ciudadana y social favorable a los procesos de integración, no significando esto la renuncia a la propia particularidad, sino el diálogo, el reconocimiento de la diferencia, la apertura, el intercambio y el enriquecimiento mutuo, partiendo de lo propio.

De igual forma Álvarez de Flores (2000) expresa, que la integración cultural asegura el desarrollo armónico de la región y la participación conciente del pueblo como actor y beneficiario de tal proceso.

Ahora bien, el logro de este macro objetivo dirigido a crear la aquí llamada cultura de la integración, en medio de todas esas diversidades de las que se hablaba, tiene potencialmente el camino allanado si se toma en cuenta la existencia de un patrimonio histórico común y, particularmente, de una lengua común: el español, que convive y es enriquecida por las numerosas lenguas indígenas presentes en la región (López, 1995), además de la cada vez mayor legitimidad política basada en las democracias de la región; la adopción de políticas económicas similares y la flexibilidad institucional de los países latinoamericanos (1), proclive a la integración (Barros, 1996).

Sin embargo, si no se cuenta con una adecuada articulación de las políticas gubernamentales destinadas a fortalecer los pro-

cesos de integración, y los sistemas educativos de cada país, amén de la necesidad de homogenizar los sistemas educativos de los países latinoamericanos entre sí, difícilmente el escenario estaría dado para la formación de la cultura de la integración y de una verdadera identidad latinoamericana.

Esta necesidad de homogenización ya señalada, se hace más urgente ante realidades y experiencias específicas en los diferentes esquemas de integración latinoamericanos; algunas de ellas realmente negativas para el fomento de una identificación cultural o, en todo caso, para el desarrollo de un sentido de unidad, a pesar de las diferencias.

Estas realidades, entre otras, están referidas al hecho de ser común encontrar en los textos de historia oficial de los distintos países latinoamericanos, contenidos aprobados por sus respectivos sistemas educativos, que suscitan la creación de ciertas imágenes negativas de otras naciones, por lo general, vecinas, o que fomentan una visión frontalmente opuesta a la de otros países de la misma región, que resultan en rivalidades y hasta sentimientos xenófobos, perjudiciales para el proceso de integración.

Para ilustrar esta idea, Rivas (1998: 43, 44) plantea el caso de la historiografía oficial de Venezuela y Argentina, países que se hallan geográficamente distantes y que, después de la independencia, no tuvieron problemas de espacios en disputa, sino que, al contrario, han sido catalogados como "similares" en cuanto al desarrollo de procesos como los de independencia, caudillismo, federalismo, feudalismo, entre otros.

No obstante, las versiones oficiales de la historia patria de cada una de estas naciones desarrolladas por Rafael María Baralt (Venezuela) y Bartolomé Mitre (Argentina), advierten una disputa por el protagonismo y liderazgo de la independencia latinoamericana, que entraña diferencias de fondo, casi irreconciliables, ya que cada una de ellas implica el cuestionamiento a los símbolos de la nacionalidad de cada uno de estos países.

Evidente es el caso de la abierta descalificación que hace Mitre de la imagen de El Libertador Simón Bolívar, cuando publica en uno de sus libros de historia una supuesta carta de San Martín a Bolívar, considerada como de dudosa autenticidad, posterior a la entrevista que ambos sostuvieran en Guayaquil (de la cual, por cierto, no hubo testigos), a través de la cual el héroe argentino lo critica (Mitre, citado por Rivas, Ob. Cit.: 45).

En este orden de ideas es útil señalar que en fecha reciente, Venezuela solicitó formalmente su adhesión como miembro asociado al MERCOSUR, del cual Argentina es miembro fundador. Si esta unión llegara a concretarse, tendrá que ser resuelta esta controversia histórica, en aras de facilitar, culturalmente hablando, dicha unión.

Este tipo de situaciones, se pueden apreciar en otros casos similares, como el de la propia Argentina con sus países vecinos, con los cuales, si bien es cierto que ha tenido períodos de calmas y positivas relaciones diplomáticas, también es cierto que con ellos ha librado, incluso, confrontaciones bélicas de importancia.

Por eso, en el caso de Argentina y Brasil, socios comerciales en el MERCOSUR, siendo que sus respectivas historias oficiales tienden a crear sentimientos de xenofobia mutuos, las cancillerías de ambas naciones decidieron firmar en 1933, un convenio para revisar los textos de historia y geografía, en aquellas partes donde se promoviera una rivalidad entre ambas naciones (Rivas, Ob. Cit.: 47).

Por otro lado, Venezuela y Colombia no son la excepción, así tampoco Ecuador y Perú, todos ellos socios comerciales en la CAN, que constituyen parejas de países que han pasado por problemas diplomáticos y bélicos, respectivamente, a lo largo de toda su historia y, recientemente, en las últimas dos décadas del siglo XX (2), lo cual ha traído como consecuencia que la imagen que cada uno tiene del otro no sea la más favorable para reforzar el sentimiento o idea de integración que debe prevalecer entre ellos, a lo cual han contribuido sus intelectuales e historiadores, que

narran una versión ajustada a viejos conceptos de patriotismo, que incitan al odio, y, como ya se dijo, a rivalidades y mutua desconfianza.

Como puede verse, la tarea de crear la cultura de la integración puede ser ardua e implicar largos años para su construcción, mientras sean derribadas las barreras que aún permanecen en la conciencia histórica de los países latinoamericanos.

2. Educar para la integración

Drucker (1989), ha señalado la importancia del conocimiento y de la información para elevar el rendimiento y desarrollo de las Sociedades y, en este sentido advierte, que los sistemas educativos deben ser redimensionados para que puedan adaptarse a esta nueva realidad, haciéndole conocer a las personas un Mundo en el cual los límites ya no pueden circunscribirse únicamente al pueblo, a la ciudad, al país.

Lógicamente, se está refiriendo a la necesidad de que los sistemas educativos se abran para enseñar las características de un Mundo cada vez más globalizado, en el cual es común observar la conformación de bloques de poder, básicamente económicos, que deben insertarse exitosamente en el mismo, si quieren subsistir y competir en condiciones favorables a ellos y, por supuesto, a sus respectivas comunidades.

Desde esta perspectiva, los sistemas educativos de los países latinoamericanos, deben ser reorientados con base en los objetivos y fines del proceso integrador. En otras palabras, es necesario que el conocimiento impartido en dichos sistemas educativos, se encamine a *“...promover el conocimiento mutuo y el respeto por las diferentes culturas;...capacitar científica y tecnológicamente a la población, formar una conciencia social favorable al proceso de integración, promover el debate sobre los puntos de interés común y la superación de problemas comunes, así como evaluar el impacto del proceso de integración...”* (Rodríguez, 2000: 17).

La opinión de Stharinger de Caramuti (1995: 3) coincide con este planteamiento cuando explica que cualquier proceso de desarrollo implica la elaboración y articulación de una política educativa y de desarrollo científico-tecnológico interrelacionada con el sistema productivo e intergubernamental y que, en todo caso, *“El punto de partida es educar para conocernos y estudiar los procesos que nos unen y no las meras coyunturas que nos han separado.”*

Ahora bien, la pregunta en este momento es: ¿se hallan los sistemas educativos latinoamericanos preparados para afrontar los retos del desarrollo y de la integración regional?

Si se decía anteriormente que la cultura de la integración no está presente en el escenario latinoamericano, mucho menos se podría afirmar que los sistemas educativos de estos países estén adaptados a las nuevas realidades mundiales o a las prioridades que nacen de los procesos regionales de integración.

No obstante, existen algunas experiencias en la realidad latinoamericana que denotan la intención de los países que las han llevado a cabo, por concebir la educación como una herramienta estratégica en el proceso integrador y así, ponerla a disposición del mismo para alcanzar los objetivos perseguidos a través de él.

En este sentido, el Convenio Andrés Bello, suscrito el 31 de enero de 1970 en la Ciudad de Bogotá, y vigente desde noviembre de ese mismo año (3), con una dimensión *“...internacional, subregional, intergubernamental e integracionista...”* (Álvarez de Flores, 2000: 207), nace con el objetivo principal de incidir en el aceleramiento del desarrollo integral de los países andinos mediante esfuerzos comunes en la educación, la ciencia y la cultura.

En cuanto a la armonización de los sistemas educativos, aspecto que había sido comentado iniciado este punto, el Convenio Andrés Bello establece 7 estrategias fundamentales, que se resumen de la siguiente manera:

1. Reconocer, en cualquiera de los países suscriptores del convenio, la enseñanza o estudios básicos.
2. Instaurar un régimen de equivalencias a nivel medio para facilitar la continuación de estudios dentro de la región.
3. Facilitar el ingreso de alumnos provenientes de cualquier país miembro, en casas de estudios superiores de la región, de acuerdo a las leyes de cada uno de esos países.
4. favorecer la inserción en el sistema educativo, de aquellas personas que hubieran desarrollado oficios o adquirido conocimientos fuera de la educación formal.
5. Establecer un sistema estadístico uniforme, que permita hacer comparaciones en el campo educativo.
6. Adecuar la educación e investigación científica y tecnológica, a las necesidades y objetivos de la región y;
7. Revisar los programas de historia, de tal manera de adecuarlos a los objetivos de unidad dentro del proceso de integración.

En relación con las estrategias acordadas para promover la integración cultural y educativa de la región andina, se recomienda lo siguiente: formular objetivos comunes en los sistemas educacionales; producir de manera conjunta, material académico de diversa índole; difundir, a través de un fondo editorial común, los valores literarios y científicos de cada país; promover la integración educativa a través de los medios de comunicación; estudiar la factibilidad de la educación vía satélite; aprovechar los programas de cooperación técnica internacional y; proteger el patrimonio histórico y cultural de los países miembros, facilitando la devolución de obras de arte que hubieren salido ilegalmente de los países suscriptores (4).

Desde otra perspectiva, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (2000), señalaba en el informe correspondiente a tal año, relativo a la agenda social andina, que los países de la CAN, a través de sus ministros de educación, conscientes del rol de la

educación en el proceso de integración, acordaron adelantar programas y proyectos en las siguientes áreas temáticas:

1. **Educación para una cultura de la integración:** que fomente la identificación de elementos comunes del legado histórico y cultural andinos, sin menoscabo de su diversidad cultural, previendo para ello una mayor coordinación interinstitucional de los actores nacionales, regionales e internacionales relacionados con la educación, a fin de asegurar los objetivos propuestos.
2. **Armonización de los Sistemas Educativos:** este tema, común con el Convenio Andrés Bello, tiene como objetivo principal promover la consolidación de las libertades inherentes al mercado común y en particular, lo relativo a la libre prestación de los servicios, lo cual implica una profunda revisión al interior de los sistemas educativos de los países andinos para viabilizar el reconocimiento de licencias, certificados, títulos profesionales y acreditaciones, establecido por la Decisión 439 de la Comisión de la CAN (5).
3. **Sistema de Información de Estadísticas e Indicadores Educativos:** este tema se refiere a la necesidad de generar indicadores confiables para poder hacer comparaciones que permitan monitorear, de manera eficiente, los esfuerzos desplegados para el mejoramiento de la educación. Debe señalarse, que el Convenio Andrés Bello ya se halla trabajando, conjuntamente con la UNESCO, en un programa que coadyuve al logro de este objetivo.
4. **Educación para la vida y el trabajo:** en breves palabras significa adecuar la educación de los países andinos, a las necesidades de desarrollo de la región.
5. **Educación en fronteras:** se refiere a la necesidad de integrar las zonas fronterizas a los planes de desarrollo regional, para lo cual, los actores fronterizos de diversa índole, deberán ser capacitados y formados, todo de acuerdo a lo estipulado en

la Política Comunitaria para la integración y el Desarrollo Fronterizo, contenida en la Decisión 459.

Por otra parte, en diciembre de 1992, se firma el Plan Trienal del MERCOSUR para el sector educativo (6), que consiste en un documento oficial suscrito por los ministros de educación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, integrado por tres programas, a saber (Rodríguez, 2000).

1. Programa I: formación de una conciencia social favorable al proceso de integración, con los siguientes subprogramas: (a) Información y reflexión sobre el impacto del proceso de integración; (b) aprendizaje de los idiomas oficiales del MERCOSUR (lógicamente se refiere al español y portugués).
2. Programa II: capacitación de recursos humanos para contribuir al desarrollo, con los siguientes subprogramas: (a) educación media y básica; (b) formación técnico-profesional; (c) formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel e; (d) investigación y postgrado.
3. Programa III: compatibilización y armonización de los sistemas educativos, con los siguientes subprogramas: (a) armonización académica, jurídica y administrativa y; (b) sistema de información.

Como puede verse, tanto las estrategias de los países andinos, como las de los países del MERCOSUR, apuntan hacia una sincronización de los sistemas educativos, dándole una prioridad especial y muy intensa al tema educativo, ya que, al mismo tiempo, éste es vinculado de manera directa con la idea de integración cultural, tan importante.

De igual manera, algo que llama la atención en ambos lados del proceso integracionista latinoamericano, es la tendencia observada a vincular a España como país que ha aportado una importante cuota cultural en la creación, consolidación y promoción de una identidad latinoamericana en esta región. En el caso andi-

no, de manera particular puede observarse, ya que España aparece como suscriptor del Convenio Andrés Bello, y en el caso del MERCOSUR, por la pertenencia de aquel país a la Unión Europea, con la cual mantiene relaciones de intercambio comercial.

3. El rol de la Universidad Latinoamericana en la consolidación de la idea de integración

Hoy en día es cada vez más evidente la tendencia a vincular a las universidades con los sectores productivos y de servicios, para el desarrollo armónico de América Latina y El Caribe en lo económico, político, social, cultural, así como científico-técnico y aunque en la práctica, realidad y discurso estén disociados por las características propias de la región, los retos que ésta ha de enfrentar de cara al futuro, entre los cuales se halla el de la integración, obligan a buscar con más énfasis dicha vinculación, en vista que las universidades son organizaciones insertadas en el seno de la Sociedad, con una elevada misión de formación y un alto valor estratégico en el logro del desarrollo humano de estos pueblos.

Ahora bien, la universidad latinoamericana, en el marco de los objetivos integracionistas, está llamada a promover la identidad común, o en otras palabras, la llamada cultura de la integración, convirtiéndose en agente de cambio eficaz, con un fuerte compromiso social.

De hecho, en opinión de Moavro (1992), el sistema de educación formal en América Latina, dentro del cual se insertan las universidades, podría ser un importante agente integracionista si transmitiera actitudes, información y valores que favorecieran su conocimiento y cabal ubicación dentro de la globalidad de los problemas existentes en la región.

Desde esta perspectiva, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1996:11) también concibe a las universidades como agentes de cambio, pero encaminados a equilibrar las desigualdades propias

de un entorno que atraviesa procesos de “...*democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación...*”.

Por otro lado, Yarzabal (1992), considera que las universidades deben fortalecer la integración de la educación superior en América Latina, (objetivo este que ha sido referido en párrafos anteriores), a través de la promoción de “...*asociaciones de institutos de educación superior (IES), situados en ámbitos subregionales delimitados por los procesos de integración económica orientada a aumentar la capacidad académica de cada asociación y de sus instituciones miembros*”.

El incremento de tal capacidad, se manifiesta en la ampliación de espacios académicos (Brovetto, 1994), es decir, en el intercambio de profesores, investigadores, estudiantes, administradores y experiencias de diverso tipo, que crean las condiciones para impulsar áreas deprimidas, fortalecer centros o programas de excelencia y crear postgrados importantes y pertinentes en la región. Lógicamente, en la medida que sea elevada la capacidad académica en el interior de estas asociaciones, así se obtendrán ciudadanos más informados y más comprometidos con las ideas de integración.

Ejemplos de estas asociaciones, son la asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ), la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (7) y la Asociación Universitaria Centroamericana.

Desde otro punto de vista, decía Stharinger de Caramuti (1995), que era necesario repensar la educación como engranaje fundamental para optimizar los países latinoamericanos a nivel mundial y formar ciudadanos competentes, con participación en los procesos de integración; por lo cual, las universidades están llamadas a cumplir un rol fundamental, ya que a ellas debe corresponder la tarea de impulsar la masa crítica de investigadores que puedan apoyar la reeducación integracionista de la que se venía hablando en puntos anteriores, la reconversión de la economía

en la región y subregiones, la transferencia de tecnología al sistema productivo y la intensificación de acciones recíprocas con la Sociedad en su conjunto.

No obstante estos planteamientos, y como ya se mencionara, la realidad parece no coincidir con la retórica teórica ya que es evidente “...una falta de correspondencia entre los procesos de desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y la formación que brindan las universidades” (De Armas e Iglesias, 1999: 4), ya que en las Instituciones de Educación Superior suelen estar ausentes unidades curriculares que fomenten la búsqueda del desarrollo y arraiguen las ideas de integración, en aras del mismo.

A pesar de este panorama, es importante establecer estrategias de acción que permita a los países de la región, alcanzar sus objetivos de integración y desarrollo con el apoyo académico-institucional de sus universidades. Al respecto, ya existen propuestas y experiencias concretas que apuntan hacia esa dirección.

Entre estos ejemplos se halla el de Amzel-Ginzburg (2000), quien plantea la propuesta de un importante físico y filósofo argentino (8), formulada como el desafío de crear la Universidad del MERCOSUR; institución llamada a cumplir como principal función el logro de la investigación original, es decir, aquella productora de conocimientos nuevos; mentora de nuevos investigadores.

En este sentido, se estiman como áreas de investigación recomendables para dicha universidad, los ámbitos más descuidados de las ciencias básicas, las técnicas y las humanidades, como por ejemplo: la matemática, la física experimental, la neurociencia, la sociología, la politología, entre otras.

Por otra parte, criterios como la interdisciplinaridad y transdisciplinaridad, estarían presentes, en aras de la apertura y éxito de tal institución.

Otros proyectos universitarios, ya más concretos, han surgido en el seno de la integración latinoamericana con el fin de pro-

mover las ideas integracionistas, y, en tal sentido, la Universidad Andina Simón Bolívar, es un buen ejemplo de ello. Dicha casa de estudios, fue creada por decisión del Parlamento Andino en su V período ordinario de sesiones, realizado en la Ciudad de La Paz, Bolivia, del 11 al 16 de diciembre de 1985 (9).

La Universidad Andina Simón Bolívar, es un centro de excelencia de formación de postgrado, que investiga, enseña y presta servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos, así como fomenta el espíritu de cooperación entre las universidades de la subregión, coadyuvando a la realización y fortalecimiento de los principios de la integración subregional andina (CAN, 2000).

Otra iniciativa que refuerza la necesidad de integrar y desarrollar en lo educativo y en lo cultural, para lo cual las universidades han de ser el mecanismo promotor de tales ideas, es la creación de la Red Regional de Cooperación de Cátedras UNESCO. Dicha red, es una estrategia para la transformación y el perfeccionamiento de la Educación Superior en América Latina y El Caribe, que es creada en mayo de 1998 en los marcos de la Convención Internacional de Eventos Universitarios UNIVERSIDAD'98, en la Habana, Cuba (CEPES, 2000).

Entre las principales líneas de trabajo que se ha trazado la red, están la necesidad de potenciar los programas de postgrado para profesores, investigadores y directivos; el diseño de estrategias para la resolución de problemas de la Educación Superior latinoamericana, la discusión de los resultados de las investigaciones realizadas y la elaboración de programas conjuntos, entre otras.

Como puede verse, la universidad latinoamericana está experimentando un redimensionamiento ocasionado "*...por la lógica de la transición global, ...adquiriendo nuevas funciones dentro de una perspectiva que no se había conocido nunca antes: la de ser instituciones estratégicas para el desarrollo nacional y regional*" (Drikson, 1996: 27).

4. La universidad y la generación de recursos gerenciales para la integración

Cuando se habla del rol de las universidades en la promoción de las ideas de integración latinoamericana, sería oportuno señalar, que como ya se había comentado previamente, las universidades no pueden trabajar aisladamente de las políticas gubernamentales, ni de sus dirigentes políticos, porque son ellos, los que al fin y al cabo, toman las decisiones que tienen que ver con los procesos de desarrollo e integración.

Por estas razones, este papel de trabajo plantea la necesidad de que las universidades también actúen como medio para la adecuada formación no sólo de ciudadanos mejor preparados y con más conciencia social sobre los aspectos positivos de la integración, sino también de los futuros o actuales líderes y/o servidores públicos, en conjunción con instituciones de administración pública cuya finalidad específica sea elevar la capacidad de gobierno en los distintos niveles gubernamentales, como las escuelas de gobierno, entre otros (Morales y Morales, 1998).

Así, las universidades latinoamericanas, deberían preocuparse por integrar a sus contenidos programáticos, tanto en pregrado como postgrado, unidades curriculares que tuvieran como objetivo fundamental el aprendizaje de los conocimientos necesarios para la Alta Dirección de Gobierno, la planificación estratégica pública, la toma de Decisiones, la negociación en el Sector Público, el manejo del Conflicto, la prospectiva Política (Matus, 1996) y, por supuesto, la integración latinoamericana, ya que es bien sabido que los procesos de integración, no sólo han de tener éxito por el grado de desarrollo económico de los países involucrados en los mismos, sino por la voluntad política y capacidad gerencial demostradas por los líderes políticos conductores de esas naciones.

Estos líderes y servidores públicos, deberán estar mejor preparados para enfrentar los retos integracionistas, además de estar ganados para la idea de integración, ya que a juicio de Metcal-

fe (1997) *“El éxito de cualquier esquema de integración regional depende de la calidad de la gerencia disponible para hacer efectivos los objetivos definidos políticamente.”* Y en este sentido apunta que, entre más elevados sean los objetivos de integración, mayores deberían ser los recursos administrativos disponibles para alcanzarlos.

Es importante señalar, según el criterio del mismo autor, que los gobiernos pocas veces dan crédito a preguntas tan obvias como: ¿será factible ejecutar las decisiones?; ¿quién coordinará los equipos de trabajo?; ¿quién será responsable de qué?, a pesar de ser cuestiones vitales para la efectividad de la puesta en marcha de políticas y estrategias dentro de los distintos esquemas de integración.

En este sentido, Best (1993) coincide con las ideas anteriores al afirmar que los requerimientos funcionales de un sistema no pueden limitarse a la toma de decisiones sino que tienen que extenderse para asegurar que:

1. Las decisiones sean llevadas a la práctica, y no se queden en simples directrices jurídicas;
2. El proceso pueda ser evaluado y monitoreado para aplicar correctivos si fuera necesario, contrastando objetivos propuestos con resultados alcanzados ;
3. Se logre un nivel adecuado de consenso y legitimidad para garantizar la estabilidad del proceso de integración;
4. Se planifique estratégicamente.

Todas las interrogantes ya enunciadas y estos aspectos previos que aluden al “como” de la integración, reflejan, como se venía diciendo, la necesidad de contar con mejores gerentes públicos, capaces de generar resultados, de presentar, creativamente, nuevas ideas y viabilizar los procesos internos en cada bloque o esquema de integración.

Para ello, estos gerentes tendrán que manejar herramientas, metodologías, prácticas de trabajo y conocimientos específicos, ya que como apuntaba nuevamente Metcalfe (1997), “...*la integración regional es cada vez más un proceso gerenciado.*”, sin por ello querer establecer que las capacidades gerenciales son la panacea para el éxito de la integración regional, ya que, como se comentara previamente, otro aspecto fundamental es el entorno político del proceso integrador.

Esto conlleva a enfatizar, siguiendo con las ideas del mismo autor, que la integración, por los desafíos que entraña necesita nuevas instituciones, nuevos procesos de políticas y nuevas capacidades gerenciales para manejar reorganizaciones complejas y de gran escala, estableciendo cuatro formas a través de las cuales la inversión en capital social puede fortalecer la infraestructura institucional, a saber:

1. El diseño de regímenes, es decir, el establecimiento de mapas organizacionales que permitan visualizar claramente dónde y en manos de quienes recaen las obligaciones y responsabilidades;
2. El desarrollo de asociaciones, definiendo las organizaciones como socias de un régimen;
3. El fortalecimiento de la coordinación, favoreciendo la implantación de equipos organizacionales que faciliten la armonización de la labor de las organizaciones y;
4. La gestión del cambio, que obliga a los gobiernos involucrados con la integración a aprender de sí mismos, en la búsqueda de una buena gerencia del cambio.

En fin, todas estas referencias sobre la necesidad de contar con un marco institucional adecuado para respaldar el proceso de integración, implican también una unificación de la cultura gerencial que permita que los actores involucrados en la toma de decisiones y la ejecución de las mismas, puedan compartir experien-

cias, formación, estilos de decisión y valores regionales (Zapico, 1993) en aras de garantizar la viabilidad administrativa en el interior de cada país dentro de cualquier esquema de integración.

Conclusiones

La integración latinoamericana es un proceso de múltiples dimensiones que debe ser visto de manera global. En este sentido, el aspecto cultural, muchas veces no tomado en cuenta, es de vital importancia para la consolidación de las ideas integradoras.

La integración cultural es un paso previo fundamental para alcanzar la integración política, económica, social y jurídica, ya que todos los actores involucrados en dicho proceso (entiéndase ciudadanos, políticos, dirigentes y organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales), tienen que tener una actitud favorable a la integración; hecho que sólo se logra a través de la conformación de un sentido de identidad común.

La única forma de llegar a consolidar lo que se ha denominado en este papel de trabajo la cultura de la integración-no homogeneización cultural-, es a través de la educación; en otras palabras, lo cual denota la necesidad de educar para la integración.

Para crear la cultura de la integración latinoamericana, es relevante la armonización de los sistemas educativos de los países de la región y el avance progresivo hacia una afirmación de lo que los une, a partir de sus divergencias.

En el marco de estos objetivos, las universidades deben cumplir un rol protagónico por su capacidad como agente de cambio eficaz, que ha de formar ciudadanos mejor preparados para sumir los retos del desarrollo y ganados para la integración.

Asimismo, las universidades deben servir como promotoras de masas críticas de investigadores que apoyen la reeducación integracionista, estimulen la economía regional y subregional, y eleven la capacidad tecnológica de los países latinoamericanos.

De igual manera, las universidades deben formar, en conjunción con organismos especialmente creados para ello, a los gobernantes en ejercicio y potenciales, de tal forma de suministrarles los conocimientos, herramientas y metodologías específicos necesarios para que puedan conducir más adecuadamente a sus pueblos y pueda serle ganada su voluntad política para el proceso de integración de América Latina.

Por último, al ser la integración un proceso eminentemente gerenciado, es necesario reforzar la capacidad institucional al interior de cada esquema de integración, de tal manera que dicho proceso gane viabilidad: establezca niveles de responsabilidad, compromiso, organización y coordinación; camine hacia mayores niveles de consenso y legitimidad, se evalúe y monitoree con base en una comparación de objetivos-resultados y logre planificar estratégicamente con base en sus potencialidades reales.

Notas

1. Con esto se quiere decir, que se han creado y/o afinado estructuras más flexibles para los procesos de integración. Ya no se trata de marcos rígidos. Por otra parte, cada subregión está redefiniendo su propio proceso de integración, habiéndose logrado alcanzar, por ejemplo, una integración con gran éxito político como es el caso del MERCOSUR y una fuerte reorientación, como en el caso del Grupo Andino. Se han producido, asimismo, acuerdos bilaterales importantes en el marco de ALADI, entre otros ejemplos. Finalmente, en estas nuevas estructuras, más flexibles, se están analizando temas que antes no se habían tocado, como el tema de los servicios, de las inversiones, el transporte y la estructura física.
2. En efecto, en 1987, Venezuela y Colombia atraviesan por una difícil situación en sus relaciones diplomáticas, ante la incursión de la Corbeta colombiana "Caldas" en aguas jurisdiccionales de Venezuela, por un lapso de 13 días; hecho que coloca a ambos países al borde de una confrontación bélica. Por otra

parte, en la década de los noventa, Perú y Ecuador se enfrentan nuevamente en un conflicto bélico al disputarse extensiones de territorio ubicadas en áreas selváticas que ambas naciones consideran como suyas.

3. Este convenio fue suscrito inicialmente por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, a través de sus ministros de educación. Posteriormente ingresan Panamá (1980) y España (1982).
4. En diciembre de 1990, es relanzado el Convenio Andrés Bello a raíz de la VI Reunión realizada en Madrid, con los ministros de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Perú, Panamá y Venezuela. En este nuevo acuerdo, son ratificados los objetivos y metas del acuerdo original, aunque con más especificidad y, enfatizadas con más fuerza, las metas de integración educativa. Es importante resaltar, que en el nuevo convenio, es creada la Organización Convenio Andrés Bello, que tiene carácter de sujeto de derecho con plena capacidad jurídica para celebrar acuerdos, celebrar todo tipo de actos y contratos y ser parte en procesos legales o iniciar procedimientos jurídicos.
5. En la XIII Cumbre presidencial de la CAN celebrada en Valencia, Venezuela, entre el 21 y el 24 de junio de 2001, uno de los temas de mayor relevancia tratados, fue, entre otros de igual relevancia, la necesidad del mutuo reconocimiento de títulos académicos de los ciudadanos andinos, entre estas naciones.
6. Este plan, fue originalmente estipulado para el período 1992-1994, sin embargo, una vez terminado éste, previa evaluación de avances, fue prorrogado para un segundo lapso (1995-1997). Este plan fue complementado en junio de 1996 por el documento MERCOSUR 2000, en el cual se definen áreas de prioridad para la concentración de recursos y esfuerzos hasta el año señalado. En la XII reunión de ministros de educación, celebrada en la Asunción en junio de 1997, se determinó estudiar una nueva prórroga en vista de la necesidad de continuar

profundizando el proceso de integración educativa y solicitar a las chancillerías de los países miembros que se tomaran medidas necesarias para la promulgación y ratificación de los protocolos acordados en el MERCOSUR educativo y establecer líneas de acción para relacionar el sector educativo del convenio con la Unión Europea.

7. En diciembre de 1991, el Grupo de Montevideo se reúne de nuevo, después de su creación, en Punta del Este, donde se proyectaron una serie de encuentros que se cumplieron en 1992 y donde cada universidad miembro asumió la responsabilidad de organizar un encuentro con los académicos más destacados de las restantes, seleccionando una disciplina de interés prioritario.
8. Se trata de Mario Bunge.
9. La Universidad Andina Simón Bolívar, forma parte del Sistema Andino de Integración y cumple una doble función: la de organismo público de derecho internacional y la de institución académica destinada a la cooperación internacional y la integración.

Lista de Referencias

- Álvarez de Flores, R.; **Frontera, Educación e Integración. Apuntes para un diagnóstico**. Lito Formas, San Cristóbal (Venezuela), 2000.
- Amzel-Ginzburg, C.; "Una propuesta desafiante: la Universidad del MERCOSUR", en: Informe Integrar No. 6. Boletín del Instituto de Integración Latinoamericana. Universidad de La Plata, Argentina, 2000.
- Barros, R.; "América Latina como región", en **Revista Tableros**. Año 20, No. 52, Bogotá, 1996.
- Best, E.; "Sistemas Institucionales para la Integración Regional", en: **Los Desafíos de la Integración: capacidades de Respuesta a nivel gerencial, legal e institucional**. Documento CEFIR (Cen-

- tro de Formación para la Integración Regional) DT04, septiembre, Montevideo, en: www.cefir.org.uy, 1993.
- Brovetto, J.; Formar para lo desconocido. Apuntes para la Teoría y Práctica de un modelo universitario en construcción, en: Serie Documentos de trabajo No. 5, Universidad de la República, Montevideo, 1994.
- CEPES. Red Regional de Cooperación de Cátedras UNESCO, en: www.uh.cu.
- Comunidad Andina de Naciones; “¿Qué es la Universidad Andina Simón Bolívar?”, en: www.uasb.edu.bo, 2000
- De Armas, R. E Iglesias, M.; “La Pertinencia de la vinculación de la Universidad con los sectores productivos y de servicios para el desarrollo de nuestra región de América Latina y El Caribe”. **Revista Alma Mater**, No. 5. Ciudad, Habana, pág. 4, en: www.utc.edu.ec/Alma_Mater/revista_5/indice_4.htm, 1999.
- Didrikson, A.; “Una agenda del presente para la construcción del futuro de la Educación Superior en América Latina y El Caribe”, en: **Memorias del Seminario UNAM/UNESCO. La UNESCO frente al cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe**, No. 1. Serie Políticas y Estrategias, Caracas, 1996.
- Drucker, P.; **Las Nuevas Realidades**. Editorial Norma. Bogotá, 1989.
- López, M.; “Crear un acervo cultural de la integración”, en: **Tableros, Revista del Convenio Andrés Bello**. Año 10, No. 45, Bogotá, 1995.
- Metcalfe, L.; “Cotejando las capacidades gerenciales con las cambiantes necesidades de la integración”, en: **Revista Clad Reforma y Democracia**, No. 9, octubre. Caracas, 1997.
- Morales, L. y Morales, J.; “La Universidad Latinoamericana y el Proceso de Integración”, en: **Revista Desarrollo**. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, Año XXXII, No. 105, Barranquilla, 1998.
- Matus, C.; **El Líder sin Estado Mayor. La Oficina del Gobernante**. Ediciones IESA, Caracas, 1996.
- Moavro, H.; **La Decisión. Aportes para la integración latinoamericana**. Ediciones Nueva Política, Caracas, 1992.

- Nicoletti, V.; **Identidad Cultural e Integración latinoamericana**. Tesis de Grado (mimeo). Maestría en Relaciones Internacionales. Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 100 ppts., en: www.ub.edu.ar/investigación/tesis/maesrRelInt.htm, 1997.
- Rivas, R.; "Identidad e Integración en América", en: **Presente y Pasado. Revista de Historia**. Universidad de Los Andes, Editorial Venezolana, C.A., Año III, No. 6, Mérida (Venezuela), julio-diciembre, 1998.
- Recodo, G.; "Globalización e integración regional. Cultura e integración para la educación". En: www.legalmania.com, 2000.
- Rodríguez, R.; "Educación e integración regional, el caso MERCOSUR", en: www.anuies.mx, 2000.
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Consideraciones para el Desarrollo de una Agenda Social Andina, noviembre, en: <http://lanic.utexas.edu>, 2000.
- Stharinger de Caramuti, O.; "La Educación y el MERCOSUR. Educar para integrar. El rol de la Universidad". **Revista: Aportes para la integración latinoamericana**, La Plata (Argentina), Año 1, No. 1, julio. En: www.iil.org.ar, 1995.
- Zapico, E.; "Capacidad Gerencial para la Integración Regional: conceptos útiles para su análisis", en: Los Desafíos de la Integración: capacidades de respuesta a nivel gerencial, legal e institucional. **Documento CEFIR DT04**, septiembre, Montevideo, en: www.cefir.org.uy, 1993.